



AYUNTAMIENTO DE
MIRANDA DE EBRO
PLAZA DE ESPAÑA Nº 8
Tfno. 947 34 91 12

SOLICITUD DE ALTA/MODIFICACIÓN/BAJA DE DOMICILIACIÓN

PARA EL PAGO DE TRIBUTOS

	ALTA
	MODIFICACIÓN
	BAJA

TITULAR DEL RECIBO		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		N.I.F./ C.I.F.:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	CP	PROVINCIA:
TELÉFONO / FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
REPRESENTANTE:		NIF:
CORREO ELECTRÓNICO:		

CUENTA BANCARIA (CÓDIGO IBAN):

TITULAR CUENTA	
NOMBRE Y APELLIDOS:	N.I.F.

Obtención datos:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Miranda de Ebro autorizando a este a este para la gestión, control y seguimiento de los ingresos tributarios y la recaudación municipal, así como para mantenerle informado de asuntos relacionados con sus obligaciones jurídico tributarias y de información municipal relevante.
Podrá ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.



AYUNTAMIENTO DE
MIRANDA DE EBRO
PLAZA DE ESPAÑA Nº 8
Tfno. 947 34 91 12

SOLICITUD DE ALTA/MODIFICACIÓN/BAJA DE DOMICILIACIÓN

PARA EL PAGO DE TRIBUTOS

OBJETO TRIBUTARIO	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	N.º Fijo y Domicilio Tributario: N.º Fijo y Domicilio Tributario: N.º Fijo y Domicilio Tributario:
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Matrícula: Matrícula: Matrícula:
Impuesto sobre Actividades Económicas	N.º Fijo y Domicilio Censal:
Tasa Entrada de Vehículos (Vados)	N.º Fijo o Domicilio Tributario:

Ordeno el alta/modificación/baja de domiciliación, de los tributos señalados, en la cuenta bancaria designada.

Si no desea recibir información marque la siguiente casilla:

Miranda de Ebro, a de de

EL/LA SOLICITANTE
(firma)

Obtención datos:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Miranda de Ebro autorizando a este a este para la gestión, control y seguimiento de los ingresos tributarios y la recaudación municipal, así como para mantenerle informado de asuntos relacionados con sus obligaciones jurídico tributarias y de información municipal relevante.
Podrá ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.